

III TRAIL DE CUERA

8 DE MAYO 2021



REGLAMENTO

ORGANIZA:

Club Deportivo Básico Engarmaos

ÍNDICE

Apartado	Título del contenido	Página
1.-	OBJETO DEL REGLAMENTO	3
2.-	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	3
3.-	ENTIDAD ORGANIZADORA Y RESPONSABLES	3
4.-	NORMATIVA Y AUTORIZACIÓN	4
5.-	PARTICIPANTES Y LIMITACIONES	4
6.-	CATEGORÍAS	5
7.-	TROFEOS	5
8.-	ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS	5
9.-	EQUIPAMIENTOS	6
10.-	AVITUALLAMIENTOS	6
11.-	REGIMEN ORGANIZATIVO Y PENALIZACIONES	7
12.-	RECORRIDO: MAPAS Y PERFILES DE LA PRUEBA	7
	Carrera Larga	8
	Carrera Corta	9
13.-	SEGURIDAD Y ASISTENCIA	10

REGLAMENTO

1.- OBJETO DEL REGLAMENTO

El presente Reglamento tiene por objeto regular las condiciones organizativas, de participación y desarrollo, en toda su extensión, del denominado “**TRAIL DE CUERA**”, cuya tercera edición se celebrará en Porrúa (Concejo de Llanes – Asturias) el sábado 8 de mayo de 2021, organizado por el Club Deportivo Básico Engarmaos.

Unido al mismo, figura como Anexo I, un “Protocolo de actuación para casos de accidentes”, y como Anexo II el documento denominado “*Medidas especiales y Protocolo de actuación ante la situación sanitaria derivada del Covid-19*”

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DEL “TRAIL DE CUERA”

El “TRAIL DE CUERA” constará de dos pruebas, una denominada Carrera Larga (CL) de 26,120 km y otra denominada Carrera Corta (CC) de 14,140 km. La salida y la meta de ambas estarán situadas en el pueblo de Porrúa, discurriendo en su mayor parte por la Sierra de Cuera. Parten de una cota de 30 m sobre el nivel del mar (m = msnm) y asciende rápidamente en dirección a la zona montañosa, hacia el sur de dicha localidad.

La Carrera Larga alcanza una altura máxima de 1315 m en el pico Turbina, con un desnivel acumulado de 4014 metros, y la Carrera Corta los 686 m, en las proximidades de la Muezca, con un desnivel acumulado de 1600 metros. El recorrido de ambas carreras, en sus tramos inicial y final es coincidente, y ambas se celebran en una sola etapa.

Se trata por tanto de unas carreras de cierta dificultad, debido al gran desnivel acumulado y que discurren por senderos de montaña, con mucha piedra caliza, lo que hace que puedan ser calificadas a su vez como muy técnicas. Destacamos de ambas la belleza de los lugares por los que discurren (frente norte de la sierra de Cuera) pudiendo ver desde ambas, gran parte de la costa cantábrica, y en la Carrera Larga –en la parte alta y en una parte del recorrido- divisar hacia el sur los tres macizos de los Picos de Europa.

3.- ENTIDAD ORGANIZADORA Y RESPONSABLES

La entidad organizadora del “TRAIL DE CUERA” es el Club Deportivo Básico Engarmaos, con domicilio en 33509 Porrúa (Llanes-Asturias); el responsable y director de carrera es Alejandro Haces Tamés, con DNI: 7163853Q y teléfono: 616 32 10 58; y el responsable de seguridad es Diego Haces Noriega, con DNI: 15506855W y teléfono: 629 92 42 08



La entidad organizadora tendrá contratada una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las acciones propias del evento.

4.- NORMATIVA Y AUTORIZACIÓN

En el ámbito deportivo, la prueba está sometida al Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA)¹.

Dadas las características de una de las pruebas (CL), la misma tendrá autorización de la Administración del Principado de Asturias, en los términos previsto en la Ley 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, al transcurrir la misma por tres concejos (Llanes, Cabrales y Peñamellera Alta), y la misma estará otorgada con la autorización previa de las Autoridades Sanitarias, ante la situación derivada del Covid-19.

5. PARTICIPANTES Y LIMITACIONES

Los participantes habrán de ser mayores de edad (18 años cumplidos a la fecha de la prueba) o menores de edad mayores de 15 años, cumplidos a la fecha de la prueba, que precisarán expresa autorización firmada por la persona que ejerza la patria potestad o tutela, en su caso².

Los participantes deberán estar en posesión de licencia federativa de Deportes de Montaña o de Trail de la Federación de Atletismo, en caso de no reunir este requisito será obligatorio contratar la adhesión a una póliza de seguro que la organización pone a disposición en el momento de realizar la inscripción.

Los participantes deberán rellenar y firmar con carácter obligatorio el documento denominado Declaración Responsable y Compromiso de Participación en materia de responsabilidad.³

Para los menores de edad la posible adhesión a la póliza, y el documento de Declaración Responsable y Compromiso de Participación, habrá de ser firmado por la persona que firme la autorización de participación.

El número máximo de participantes en cada una de las carreras será de doscientos corredores. El número definitivo será fijado por la Administración del Principado de Asturias. En el caso de que el número final autorizado sea inferior a 200 se establecerá el criterio de orden de inscripción.

¹(http://www.fempa.net/content/959802/Noticias_Carreras/Reglamento_FEMPA_2018.pdf).

² En la web existe impreso normalizado para dicha autorización.

³En la web existe impreso normalizado de dicha declaración responsable.

6. CATEGORÍAS

Los participantes se agruparán en las siguientes categorías en función de su fecha de nacimiento:

- Categoría Absoluta: Todos los participantes.
- Subcategoría Junior: Participantes de **16 a 20 años** en la carrera larga.
Participantes de **15 a 20 años** en la carrera corta
- Subcategoría Promesa: Participantes **21 22 23 años**
- Subcategoría Senior: participantes **de 24 a 39 años**
- Subcategoría Veteranos A: Participantes de **40 a 50 años**
- Subcategoría Veteranos B: Participantes de **51 años** en adelante

(A los solos efectos de encuadramiento en cada una de las subcategorías, la edad referida será la que cada participante pudiera tener a 31 de diciembre de 2021).

7.- TROFEOS

Los **trofeos** a disputar en cada una de las dos carreras serán los siguientes:

- Trofeo a los TRES primeros/as clasificados/as Absolutos/as.
- Trofeo a los TRES primeros/as clasificados/as de cada una de las subcategorías.
- Trofeo al participante más joven que finalice su prueba.
- Trofeo al participante de mayor edad que finalice su prueba.
- Trofeo al participante mejor clasificado/a del Concejo de Llanes,

8.- ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS

La entrega se llevará a cabo el día 7 de mayo, viernes, en horario de 18:00 a 21:00 horas y el propio día de la competición, 8 de mayo, a partir de las 7:00 y hasta media hora de la salida de cada prueba.

A cada corredor se le entregará un dorsal con chip, a efectos de cronometraje, y una bolsa de corredor con una camiseta conmemorativa de la prueba y otros obsequios.

Para la recogida del dorsal, que deberá hacer **de forma personal** cada participante, deberá exhibir su **DNI** (o en su caso NIE o pasaporte) y la **Licencia Federativa**. No se podrá autorizar la recogida a terceras personas.

La salida de la Carrera Larga será a las 8:30 h y la de la Carrera Corta a las 9:30h.

La Carrera Larga tendrá un **punto de corte** en el lugar denominado Los Corros (Avituallamiento) a las 1:45 horas de carrera **(10:15)**, no pudiendo continuar la misma quienes no lleguen al citado punto antes de dicha hora.

Cuando un participante decida abandonar la prueba deberá avisar al control más próximo y entregar en el mismo su dorsal, desde dicho momento la Organización queda exonerada de cualquier responsabilidad.

9. EQUIPAMIENTO

Se determina como material **obligatorio** para los participantes, que se comprobará antes del inicio de las pruebas:

- Zapatillas de trail running. Se prohíbe expresamente el uso de calzado minimalista.
- Vaso para avituallamientos.
- Contenedor para reserva de agua, mínimo de 1 litro (para la Carrera Larga).
- **Mascarilla homologada en uso adecuado** en las zonas obligatorias.

Se señala como material **recomendable**:

- Mochila para transportar el material.
- Gorra, visera o bandana (para protegerse del sol).
- Bastones.
- Contenedor para reserva de agua, mínimo de 1 litro (para la Carrera Corta)

10. AVITUALLAMIENTOS

Los avituallamientos previstos a lo largo del recorrido de cada una de las pruebas, son los siguientes:

En la Carrera Larga, tres avituallamientos de líquidos y dos de líquidos / sólidos.

- La Caxiga (Km. 3). Líquido
- Los Corros (Km 7). Líquido y sólido
- Jorticeda (Km. 9). Líquido
- La Muezca (Km 20). Líquido y sólido
- Llaguerneru (Km 24): Líquido

En la Carrera Corta, dos avituallamientos de líquidos y uno de líquido / sólido.

- La Caxiga (Km. 3). Líquido
- La Muezca (Km 9). Líquido y sólido
- Llaguarneru (Km 12): Líquido

En los avituallamientos, las bebidas y alimentos deberán de consumirse en el lugar en que se dispensen. En la meta también existirá un punto de líquido/sólido.

En el Anexo II se detallan medidas para los avituallamientos y las pautas de gestión de los mismos así como las medidas y limitaciones que en todo momento deben ser tenidas en cuenta por la totalidad de participantes.

11.- RÉGIMEN ORGANIZATIVO Y PENALIZACIONES

Será motivo de descalificación contravenir las siguientes normas, que deberán cumplir todos los participantes:

Son de obligado cumplimiento las instrucciones de los miembros de la Organización que se encuentren a lo largo de todo el recorrido y en los controles en todo momento, teniendo en cuenta la totalidad de prescripciones, dada la situación sanitaria, que se detallan con carácter general y particular en el Anexo II, que figura unido a este Reglamento.

Los participantes deberán de pasar por todos los controles.

- Los participantes deberán realizar el recorrido completo marcado por la Organización.
- Se deberá prestar auxilio a cualquier otro participante que sufra algún accidente, debiendo informar al control más cercano.
- Cada participante debe llevar los residuos que produzca -de cualquier tipo- y depositarlos en los lugares que tenga establecidos la Organización y se abstendrá de llevar a cabo ninguna acción que degrade el territorio por donde discurre la prueba.

En lo no previsto en las presentes normas será de aplicación el Reglamento de Competiciones de Carreres por Montaña de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA).

12. RECORRIDO: MAPAS Y PERFILES DE LAS PRUEBAS

La totalidad del recorrido de ambas pruebas estará perfectamente marcado y balizado, desde la salida a la meta. Se utilizarán banderines de madera con tela rosa y cinta de plástico verde y amarilla. La colocación permitirá que nunca se pierda de vista el trazado de la prueba y desde una marca o baliza siempre se puedan divisar las dos siguientes.

En el recorrido la Organización ubicará aproximadamente 75 voluntarios y voluntarias que se ocuparán del correcto funcionamiento de la prueba, con puntos de control y



vigilancia por el recorrido, y en concreto en cruces de caminos y lugares que la organización considere claves.

Habrà un equipo de cierre -que ira detrás del último corredor- coordinado con el dispositivo de seguridad de la carrera.

El detalle del recorrido de las dos pruebas, coincidentes en la parte inicial y final de cada una de ellas con los puntos de referencia más importantes y lugares de avituallamiento es el siguiente:

CARRERA LARGA de 26,120 km

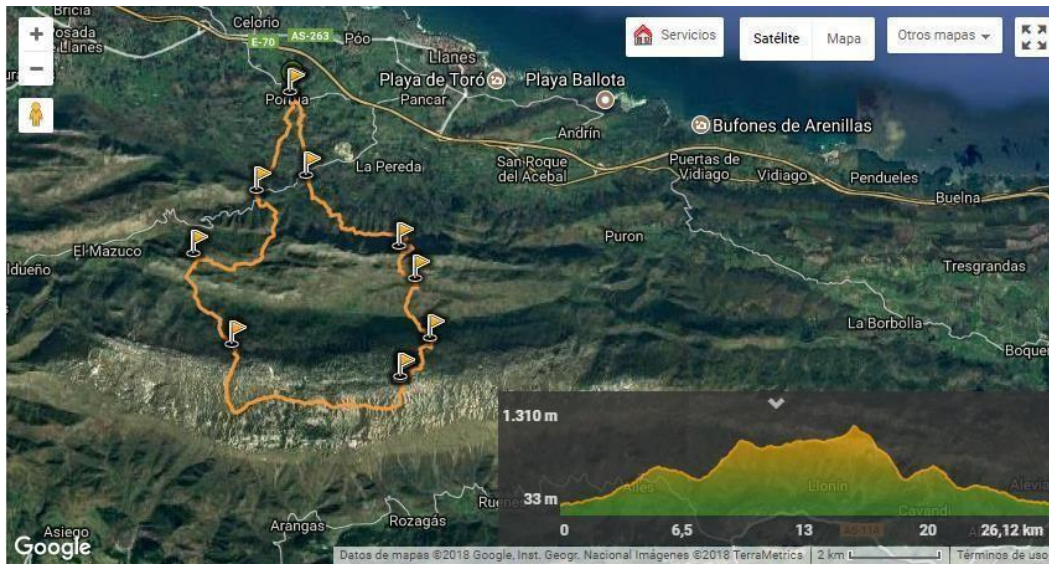
SALIDA: Parque de Porrúa

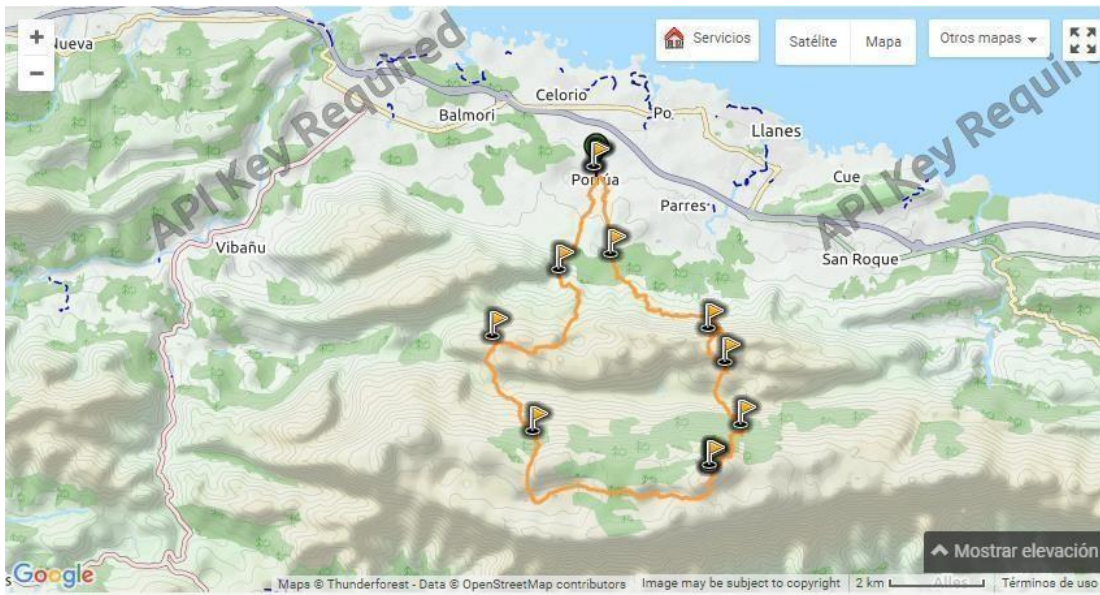
- Camino de Mañanga
- La Caxiga (Avituallamiento líquido)
- La Boca la Riega
- La Mozqueta
- Los Corros (Avituallamiento líquido y sólido)
- La Pasada
- Jorticeda (Avituallamiento líquido)
- Tornallás
- Pico Turbina
- Valle de Viango
- La Muezca (Avituallamiento líquido y sólido)
- La Colina
- Llaguarneru (Avituallamiento

sólido) **META: Parque de Porrúa**

Enlace de Wikiloc:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/carrera-larga-trail-de-cuera-22367826>





CARRERA CORTA de 14,140 km

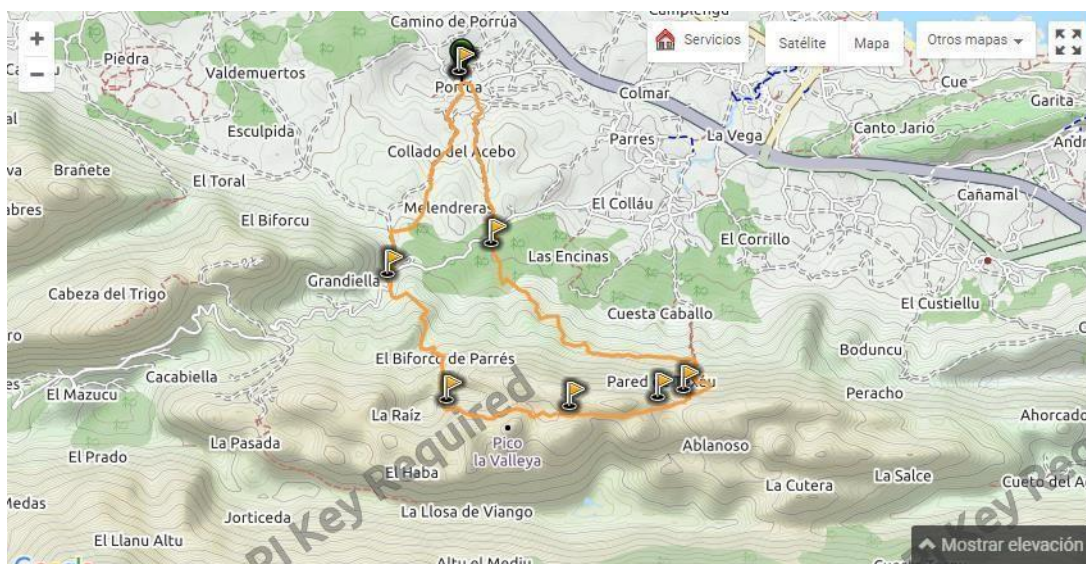
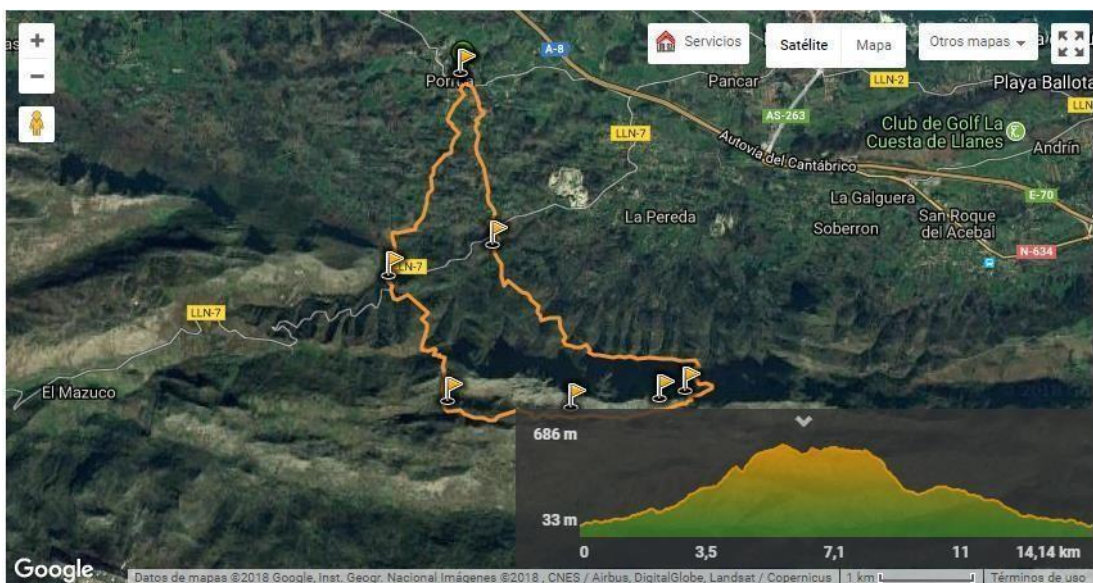
SALIDA: Parque de Porrúa

- Camino de Mañanga
- La Caxiga (Avituallamiento líquido)
- La Boca la Riega
- Bijorcu
- Suloscuetos
- La Muezca (Avituallamiento líquido y sólido)
- La Colina
- Llaguarneru (Avituallamiento

líquido) **META: Parque de Porrúa.**

Enlace de Wikiloc:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/carrera-corta-trail-de-cuera-22147440>



13.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA

La Organización contará con todas las autorizaciones necesarias, en concreto con la de la Consejería de Presidencia del Principado de Asturias (lo que implica, con carácter previo la autorización de las Autoridades Sanitarias), al transcurrir una de las pruebas por tres concejos (Llanes, Cabrales y Peñamellera Alta), la de la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias (por cruces de carretera) y la del Ayuntamiento de Llanes.

Asimismo, contará con un grupo específico de voluntarios como equipo de seguridad, con apoyo del grupo de Protección Civil del Ayuntamiento de Llanes y tiene elaborado un **Protocolo de Seguridad para casos de accidente**, como desarrollo de este apartado de Seguridad, y específico para las pruebas, que figurará como Anexo I al presente Reglamento.



Club Deportivo Básico Engarmaos III Trail de Cuera

Por lo que respecta a la asistencia médica dispondrá de un médico, y existirá una dotación de una ambulancia asistencia, clase B (SVB), con dos TES; una ambulancia no asistencia, clase A1 4x4, con un TES; y un puesto médico avanzado, con un puesto de cardio-protección. En meta habrá, asimismo, dos fisioterapeutas.